

- En este sistema, tu patrón tiene que asistir a la audiencia de conciliación, si no, lo multan.
- La nueva Ley hizo la audiencia de conciliación obligatoria porque sabemos que la conciliación funciona y es mejor para ambas partes.
- En este sistema, se respetarán tus derechos.
- Tú podrás decidir si quieres arreglar tu conflicto o no.
- Cualquier situación de discriminación o violencia será tratada bajo procedimientos especiales de conciliación para evitar la revictimización.

¡Todos somos parte el cambio!



PARTICIPAS EN UN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL:

PARTICIPAS EN UN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL:

- En este sistema, tu patrón tiene que asistir a la audiencia de conciliación, si no, lo multan.
- La nueva Ley hizo la audiencia de conciliación obligatoria porque sabemos que la conciliación funciona y es mejor para ambas partes.
- En este sistema, se respetarán tus derechos.
- Tú podrás decidir si quieres arreglar tu conflicto o no.
- Cualquier situación de discriminación o violencia será tratada bajo procedimientos especiales de conciliación para evitar la revictimización.

¡Todos somos parte el cambio!